



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Venado Tuerto

Venado Tuerto, 02 de Agosto de 2021.-

VISTO: La Resolución del Consejo Superior N°314/2021 que establece posponer la fecha establecida del acto electoral de la Elección Nacional de Claustros en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional, para los 13,14 y 15 de Octubre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que dicha medida se establece en atención a la situación epidemiológica que atraviesa el país, entendiéndose que la fecha propuesta garantizará una mejor condición sanitaria para llevar a cabo la elección.

Que en este sentido, el Consejo Superior resolvió mediante Resolución N°39/2021, flexibilizar algunos artículos del reglamento electoral, estableciendo que para el caso de las próximas elecciones se autoriza al Rector y a los Decanos a definir la fecha en la que se desarrollará el acto electoral una vez finalizado el Cronograma Electoral.

Que en atención a ello, resulta conveniente posponer la fecha establecida del acto electoral de la Elección Local de Claustros en el ámbito de esta Facultad Regional Venado Tuerto, para los días 13,14 y 15 de Octubre, en coincidencia con la Elección Nacional.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario

**EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Posponer la fecha establecida del acto electoral de la Elección Local de Claustros en el ámbito de esta Facultad Regional Venado Tuerto, para los días 13, 14 y 15 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese al Consejo Superior, Consejo Directivo y Consejos Departamentales, Notifíquese a la Junta Electoral Local, dese amplia publicidad, hecho, Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°196/2021 F.R.V.T.

U.T.N.
F.R.V.T.
h.v.v
J.F.A


Ing. JORGE FERNANDO AMIGO
DECANO
FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL